

Yumbo, 15 de Mayo de 2015

Señor(a):
Estudiante
Universidad del Valle Sede Yumbo

Asunto: Respuesta PQRS-2015-14

Cordial Saludo.

Con lo relacionado a la PQRS-2015-14 de marzo de 2015, relacionada con el horario de atención de las salas de sistemas:

1. A la persona que le corresponde abrir la sala de sistemas, es posible que ésa ocasión se le haya presentado un inconveniente, para llegar a tiempo, pues las salas generalmente están disponibles desde las 8:00AM o antes; hay que tener en cuenta que nadie está exento que le ocurra algún incidente en el camino.
2. Respecto sobre las horas del mediodía, desde el inicio del semestre se publicó en la puerta de la sala de sistemas el horario de disponibilidad, por lo cual las monitorias, deben programarse en los horarios en los que se encuentre personal de la parte administrativa, ya que no se puede dejar sola debido a los constantes hurtos que se han venido presentando; de modo tal, que si se requiere utilizar la sala en horario distinto al de servicio, se debe pasar la solicitud al administrador de las salas, en donde se especifique quién se hará responsable de los posibles daños y cosas que puedan ser hurtadas en el tiempo que no se encuentre personal administrativo.

Gracias por su atención.

Atentamente,

JESUS ALBERTO GONZALEZ M.
Auxiliar de TICs
Universidad del Valle Sede Yumbo